



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120190012600	Ejecutivo	Silvia Carolina García Ruiz	Luz Mary Osorio Largo	Art. 319 del C.G.P 	3 días	76-80

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 13-mayo-2022 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 16-mayo-2022 a las 08:00 horas
Vence: 18-mayo-2022 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 14 y 15 de mayo de 2022.
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad52375df821ecbe94a98c86804501bc42ac3eb6c90215b511e2720b40b9ff2d**

Documento generado en 12/05/2022 04:13:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>